



# AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N° 28/2025/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Salón de Protocolos, el día 23/09/2025 y a las 12:45 horas, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

### ORDEN DEL DÍA.

#### 1. Secretaría General.

Número: 28/2025/SESJGL.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

#### 2. Medio Ambiente.

Número: 4739/2025.

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 4739/2025.

#### 3. Patrimonio.

Número: 28/2020.

INFORME-PROPUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 28/2020.

#### 4. Patrimonio.

Número: 14632/2023.

INFORME-PROPUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 14632/2023.

#### 5. Patrimonio.

Número: 230/2024.

INFORME-PROPUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 230/2024.

#### 6. Patrimonio.

Número: 1808/2024.

INFORME-PROPUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 1808/2024.

#### 7. Patrimonio.

Número: 8205/2024.

INFORME-PROPUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 8205/2024.

### DESPACHO EXTRAORDINARIO.

### RUEGOS Y PREGUNTAS.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en [sede.motril.es/validacion](http://sede.motril.es/validacion)

15703137621075474777

Página 1 / 2



# AYUNTAMIENTO DE MOTRIL



## CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en [sede.motril.es/validacion](https://sede.motril.es/validacion)

**15703137621075474777**

Página 2 / 2